

MEDIA HORA PREVIA.

SRA. PRESIDENTE: Buenas noches Señores. Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala, damos comienzo a la “*Media Hora Previa*”.

Tiene la palabra el Edil Augusto Sánchez. (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra la Edila Irene Echenagusia.

Edila Departamental Irene Echenagusia: Buenas noches Señora Presidenta, Señores Autoridades de esta Junta, Señores Ediles, medios de prensa y público en general.

En esta oportunidad y teniendo en cuenta el grave accidente ocurrido en la pasada noche, en el puente *La Ramonita*, en el que una joven resultara politraumatizada grave, es que volvemos a reiterar la importancia de la iluminación en la zona, debida señalización y construcción de senda peatonal.

En nuestra primer Media Hora Previa del día 3 de diciembre de 2020, adjuntando nota firmada, de y por los vecinos, se solicitó la correspondiente señalización del puente conocido como *La Ramonita*, ya que al también carecer de iluminación, se convertía en una zona de riesgo no solo para peatones, sino también para quienes manejan distintos vehículos; lo mismo se reiteró el día 11 de mayo de 2020, pero esa vez de forma escrita. Asimismo, el día 18 de marzo de 2021, también en forma escrita, se solicitó exclusivamente que se pintaran los cabezales del puente, siendo éstos pintados tiempo después, pero por desgaste propio del tiempo transcurrido y de las inclemencias del tiempo, no se mantuvieron ni fue recuperada la pintura.

En el mes de marzo del año 2022, se solicitó una senda peatonal y/o bici-senda, en el tramo comprendido entre la escuela *El Paraíso* y el puente en cuestión. Como en muchas más oportunidades, se pidió ese tipo de soluciones para la zona, siempre teniendo en cuenta la peligrosidad y con el fin de evitar tragedias como la ocurrida anoche con ésta joven de 19 años, y otras ocurridas anteriormente.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que volvemos a solicitar, se dé lugar a la solicitud de vecinos, de una buena iluminación y señalización del puente y se estudie la posibilidad de la realización de una senda peatonal y/o bici-senda, teniendo en cuenta la cantidad de vecinos, niños y adultos, que transitan a diario por allí.

Solicito que estas palabras se hagan llegar al Señor Intendente de Tacuarembó y a todos los medios de prensa locales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, se dará trámite a su solicitud.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Jorge Maneiro. (No se encuentra en Sala). Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la Edila Lila de Lima.

Suplente de Edil Lic. Lila de Lima: Buenas noches. Sra. Presidente, Sres. Ediles, por la sinergia de los estudiantes, de las Autoridades del Instituto ARTEMISA, de instituciones locales, medios de comunicación, personas y otros grupos, así como de éste Organismo, representado por la Comisión de Salud, y Ediles que se interesaron fuertemente en el tema, hoy es realidad la instalación en la ciudad de Tacuarembó, de una Escuela de Enfermería habilitada, que le dará la oportunidad a muchos jóvenes y adultos de formarse en las carreras: ‘*Auxiliar de Enfermería Integral*’, ‘*Auxiliar de Servicio*’, ‘*Ayudante de Cocina y Tisanería*’.

Los integrantes de la Comisión de Salud, por unanimidad, entendemos, que sin duda ésta oportunidad favorece el desarrollo de las personas, de su familia y de toda la comunidad,

así como el de los servicios de salud y de sus usuarios. Egresarán profesionales con conocimientos teóricos y prácticos en su entorno real.

Esta presencia derriba la barrera física, económica y psicológica que limitaba y coartaba la aspiración a superarse y/o perseguir el sueño de muchos de nuestros vecinos.

Y para finalizar daré lectura de párrafos de la nota enviada por el Instituto ARTEMISA, en reconocimiento de nuestro apoyo. Está dirigida a la Sra. Presidenta de esta Junta Departamental Mtra. Alicia Chiappara. Dice: *“Además de nuestra disposición a trabajar juntos como le hemos hecho saber en otra misiva, no queremos dejar de agradecer enormemente a la Junta Departamental de Tacuarembó y especialmente a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, por su esfuerzo y gestiones para que el Instituto de Enfermería comience a funcionar.*

Valoramos su compromiso en promover la educación y la salud en nuestro departamento. Gracias a su apoyo nuestros estudiantes (Auxiliares de Enfermería, Auxiliares de Servicio, Ayudante de Cocina y Tisanería), tienen la oportunidad de adquirir la experiencia en un entorno real.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a cada miembro de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, por su dedicación y compromiso en fortalecer la formación en nuestro departamento.

Nos ponemos a su disposición para cualquier otra acción conjunta”; y firman la Directora Técnica Lic. Victoria dos Santos y el Director de Recursos Humanos Psicólogo Ernesto Santana.

Esta disposición de trabajar en conjunto y de apoyar actividades, es muy valorada por la Comisión, ya que eventualmente ayudaría a fortalecer trabajos futuros de la Comisión.

En otro orden de cosas, quiero reconocer al actual Directorio del Banco República, por la instalación en Paso de los Toros desde hace ya un tiempo, pero en éste período de gobierno, de cómodos cajeros automáticos, colocados en un ambiente físico protegido, donde pueden eventualmente esperar las personas.

Este era un largo reclamo que no se concretó en el gobierno anterior, cuando comenzó a instalarse UPM y era obligatoria la bancarización, solíamos ver largas colas de espera permaneciendo expuestas las personas a las inclemencias del tiempo, lluvia, sol y fuertes fríos.

Solicito que estas palabras pasen al Directorio del Banco República. Gracias.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, se dará trámite a su solicitud. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la Edila Cecilia Martínez.

Suplente de Edil Mtra. Cecilia Martínez: Buenas noches señora Presidente. Estoy de acuerdo en que la construcción de un parque termal en el Balneario Iporá es una mejora para Tacuarembó, pero hoy quiero hacer algunas consideraciones sobre el mismo.

Y en principio digo que es una cuestión de prioridades, no se trata de rechazar sino de pensar en qué se debería hacer primero, o en qué se debería hacer por lo menos, al mismo tiempo.

Las prioridades las aplicamos cuando tenemos que decidir si hacemos esto o hacemos lo otro, porque los recursos son escasos para hacer todo lo que necesitamos o queremos hacer.

Cuando hablamos de una obra de gobierno, debemos pensar a quiénes beneficiamos y en qué, y compararlo con otras obras o servicios que vamos a postergar, también en función de a quiénes y en qué los vamos a dejar de beneficiar.

Salvando las distancias también aplicamos esto a nivel doméstico, si nuestros ingresos son muy bajos no podemos pensar en comprar el auto O km más caro del mercado, porque si lo hacemos vamos a tener que dejar de atender algunas necesidades de alimentación, o de educación, o de vivienda, o de salud de la familia.

Desde la Intendencia Departamental, también se cuenta con recursos limitados, y se toman decisiones en función de las prioridades que tienen quienes están al frente de este gobierno. Y las Edilas y Ediles, tenemos una obligación de expresar nuestra opinión sobre esas decisiones que se toman en el Ejecutivo Departamental.

A pesar que se han señalado y reclamado en reiteradas ocasiones, existen obras, servicios o gastos en general, que se están dejando de lado a la vez que se encara un proyecto de U\$S 8:000.000,00, asumiendo un riesgo desde el punto de vista institucional bien significativo, tal como lo señaló uno de los técnicos que trabajó en él.

Y voy a citar algunas de estas postergaciones:

Obras de adecuación para el aumento del tránsito en algunas calles, por ejemplo, Remigio Lamas, por mencionar solamente una donde se han registrado muchos accidentes graves con pérdidas de varias vidas.

Adecuación de los niveles salariales del funcionariado de la Intendencia, que tanta diferencia negativa tiene con el resto de las Intendencias Departamentales.

Puesta en práctica de un equipo de captura y un albergue, para empezar a trabajar en la problemática de perros que causan perjuicios a la población y a la producción ganadera, tal como lo determina la ordenanza que hace algún tiempo elaboró esta Junta.

Obras de caminería rural que permitan la movilidad de la gente que vive en los lugares más apartados, facilitando el acceso sin restricciones de todas las personas por igual a los distintos servicios públicos y privados.

Alumbrado público en muchos lugares de nuestra ciudad donde la falta de iluminación agrava la creciente inseguridad que se vive en nuestra sociedad.

Y estas son solo algunas postergaciones que por razones de tiempo no puedo señalar todas las que quisiera.

También quiero decir, que entiendo de poca sensibilidad plantear un proyecto para utilizar agua del *Acuífero Guaraní* con fines recreativos y de interés económico, en momentos en que la mitad de la población del Uruguay no tiene acceso al agua potable.

Las grandes obras pueden ser vistas como un indicador de progreso, y pueden hacer que quienes las impulsaron pasen a la posteridad, pero no siempre son una solución a los principales problemas de la gente.

Si hay personas con necesidades, pasando mal, y el gobierno departamental cuenta con recursos suficientes para ayudarlas, debería hacerlo, y no darle prioridad solamente a las grandes obras.

Solicito que mis palabras sean enviadas a todos los medios de comunicación del departamento.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil, se dará trámite a su solicitud. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Julio Brunel.

Suplente de Edil Prof. Julio Brunel: Buenas noches señora Presidente, señores Ediles, funcionarios, miembros de la prensa y público en general. Hoy me dirijo a ustedes con profunda preocupación acerca de ciertos hechos que han ocurrido bajo el gobierno de Lacalle Pou en Uruguay.

Muchos son los hechos de corrupción y falta de transparencia que han sucedido en este gobierno, el “*gobierno de la tapadita*” como dice la murga, porque el blindaje mediático trata de tapar un escándalo tras otro.

En particular quiero enfocarme en dos temas que considero de vital importancia: el caso Astesiano y la venta del puerto.

Comencemos hablando del caso Astesiano, porque es algo que se debe profundizar, buscar hasta el fondo, que se sepa todo.

Resulta inaceptable que en un país que se jacta de su transparencia y estado de derecho, se haya permitido que altos funcionarios del gobierno actúen de manera dudosa y potencialmente ilegal. El caso Astesiano, involucra la presunta participación de un asesor del presidente en un esquema de corrupción relacionado con la intermediación de negocios internacionales. Esto no solo pone en entredicho la integridad del gobierno, sino también socava la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en la lucha contra la corrupción. Como hemos dicho en otras oportunidades, en este mismo recinto, se debe saber quién o quiénes son los verdaderos responsables, y hasta dónde llega esta red de corrupción.

Pero esto no es todo, otro tema preocupante es la venta del puerto, una decisión que ha despertado cuestionamientos sobre los verdaderos motivos detrás de esta transacción.

La venta del puerto realizada de manera apresurada y sin la debida transparencia, ha generado inquietudes sobre posibles conflictos de interés y falta de consulta a los ciudadanos afectados. Además, esta venta ha despertado temores sobre la pérdida de soberanía y el control estratégico de nuestras vías de comercio. Es fundamental que se respeten los intereses del pueblo uruguayo y se actúe en beneficio de todos, no de unos pocos.

Estos acontecimientos nos obligan a reflexionar sobre el rumbo que está tomando nuestro país.

Como ciudadanos y ciudadanas, tenemos el derecho y la responsabilidad de exigir transparencia, rendición de cuentas y gobiernos que actúen en beneficio del bien común. No podemos permitir que la corrupción y las decisiones cuestionables pasen desapercibidas, debemos alzar la voz y demandar respuestas claras y acciones concretas, para evitar que estos hechos se repitan en el futuro.

Uruguay merece un gobierno que defienda los intereses de su pueblo, que promueva la transparencia y la honestidad en todos los niveles de gobierno. Debemos recordar que somos nosotros, los ciudadanos y ciudadanas, quienes tenemos el poder de exigir cambios y de marcar el camino hacia un futuro mejor.

En resumen, el caso Astesiano y la venta del puerto, son ejemplos preocupantes de la falta de transparencia y la posibilidad de corrupción en el gobierno de Lacalle Pou. Como ciudadanos y ciudadanas, debemos unirnos y alzar la voz en contra de estos actos cuestionables, exigiendo esa rendición de cuentas y acciones concretas para evitar que se repitan. No podemos permitir que se socave la confianza en nuestras instituciones, ni que se pongan en peligro los intereses del pueblo uruguayo.

Muchas gracias señora Presidente, pido que mis palabras pasen a la prensa oral, escrita y televisiva.

SRA. PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, se dará trámite a su solicitud. No habiendo más Ediles anotados para la Media Hora Previa continuamos con el Orden del Día.